



Libro 21 Nº. 10

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Con la actualización del Reglamento del Pleno, se creó la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno como mecanismo para que la oposición pudiera hacer su labor a través del registro de preguntas o ruegos.

A las pregu<mark>ntas que se r</mark>egistrar para que sean respondidas por escrito, el Reglamento marca un plazo de 15 días para que el gobierno aporte la respuesta... este plazo no se cumple en la mayoría de las ocasiones.

En concreto, s<mark>eguimos a l</mark>a espera de las siguientes respuestas por parte del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo¹:

- 1. Proyectos redactados y actuaciones previstas en el Plan de la Bicicleta Sevilla 2020 a ejecutar durante el año 2020.
- 2. Programación cultural de la Red Municipal de Bibliotecas.
- 3. Información relativa a la plantilla y servicios de la Red Municipal de Bibliotecas.
- 4. Dotación necesaria para iniciar los expedientes expropiatorios para cumplir con las actuaciones simples de viario denominadas ASV-DCA-06 "Burguillos" y ASV-DCA-07 "Raimundo Lulio" que se contemplan en el PGOU vigente.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ZTPVSFxtdiirJ51cmWko/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 10:54:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZTPVSFxtdiirJ51cmWko/Q==		



¹ Los títulos utiliz<mark>ados en el lista</mark>do son los de la plataforma web de la Comisión de Control y Fiscalización del G<mark>obierno (http:</mark>//ccfg.ayuntamiento.svq/)





Grupo Municipal Adelante Sevilla

- 5. Plan 8 Sevilla: financiación y costes de elaboración del proyecto, de publicidad y de presentación del mismo.
- 6. Renovación del servicio del Bibliobús: reparaciones en el vehículo, actuaciones de mejora en las zonas de estacionamiento e incremento del personal asignado.
- 7. Gestión de la contratación del programa cultural de la Red Municipal de Bibliotecas.
- 8. Importe total de las exenciones de la tasa de veladores que se han aprobado durante el periodo de inactividad provocado por el Decreto de estado de alerta por el Covid-19.
- 9. Bonificación de las tarifas del Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones en el caso de investigaciones científicas y culturales.
- 10. Eliminación de barreras arquitectónicas en el nuevo paso de cebra de la intersección de las calles San José de Palmete y Doctora Oeste. Posible itinerario peatonal hasta La Doctora.
- 11. Reasfalt<mark>ado de las c</mark>alles Puebla del Río y Rafael de León en el Distrito Cerro-Amate.
- 12. Dificultades para la recepción de la Barriada Federico García Lorca en el Distrito Cerro-Amate.
- 13. Deficiencias en la Red Municipal de Bibliotecas.
- 14. Futuro del proyecto del antiguo mercado de la Puerta de la Carne. Posible proceso participativo.
- 15. Ocupación de la vía pública por discoteca situada en la calle Matemáticos Rey Pastor y Castro junto a la rotonda que da al puente de la Barqueta.
- 16. Cumplimiento de la moción relativa a la conexión de la red ciclista metropolitana con el Aljarafe.
- 17. Am<mark>pliación del nú</mark>mero de estaciones de Sevici en la ciudad. Instalación de una estación en los barrios de Palmete y Padre Pío.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ZTPVSFxtdiirJ51cmWko/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 10:54:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZTPVSFxtdiirJ51cmWko/Q==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- 18. Incorporación al proyecto de reurbanización de la calle Torneo de los huertos urbanos recogidos en el documento "Bases y estrategias para la creación de la red de huertos urbanos en Sevilla".
- 19. Elaboración de una guía del comercio accesible y puesta en marcha de campañas de sensibilización y concienciación. Acciones llevadas a cabo para garantizar que comercios y otros establecimientos cumplan la normativa de accesibilidad.
- 20. Cesión de suelo de la Fábrica de Vidrio a comunidad de propietarios de Carretera de Carmona para la construcción de un ascensor.
- 21. Ampliación de la inversión prevista en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del Parque Alcosa.
- 22. Alternativas para que el smartphone y la app instalada no sea requisito imprescindible para acceder al servicio de Sevici.

Por ello, el G<mark>rupo Munici</mark>pal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

 Se nos de respuesta a las iniciativas anteriormente planteadas y que, para próximas
Comisiones de Control y Fiscalización del Gobierno, se haga todo lo posible para dar respuesta cumpliendo el plazo de 15 días que marca el Reglamento.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B°

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ZTPVSFxtdiirJ51cmWko/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 10:54:02
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZTPVSFxtdiirJ51cmWko/Q==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Mayo-21

Grupo Adelante Sevilla Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.44

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta realizada se ha recordado a los servicios y departamentos correspondientes la relación de preguntas sin responder. Aunque siempre se intenta responder en los plazos fijados, la profusión de temas que afectan mayoritariamente a un número determinado de servicios, la propia complejidad de algunos de los asuntos planteados y el devenir de la gestión diaria hacen que a menudo resulte complicado contestar en el tiempo establecido.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	FNJVxTP/3+jscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	30/06/2021 15:44:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FNJVxTP/3+jscyvZqjI9hQ==		

